



**Comité de Transparencia
De la Alcaldía Iztapalapa
Acta No. 2/CT/19/02/2024**

**Acta
Segunda Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, a las 11:15 horas, del 19 de febrero del año 2024, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Dirección General Jurídica de esta Alcaldía para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**. Se reunieron las y los siguientes integrantes e invitados, como sigue:

No.	Integrantes	Area	Asistencia
1	Juan Carlos Cortez Vázquez	Dirección General Jurídica (Presidente suplente)	Presente
2	Erika Saida Palacios Cortés Gallardo	Dirección General de Administración (Integrante suplente)	Presente
3	Sergio Manuel Pineda García	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante suplente)	Presente
4	Kesley Aislinn González Acosta	Órgano Interno de Control (Integrante suplente)	Presente
5	Mónica Guadalupe Cruz Sialiqui	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Integrante suplente)	Presente
6	Erika Hernández Moreno	Coordinación de Asesorías (Integrante)	Presente

[Handwritten signatures and initials in the right margin]





No.	Integrantes	Area	Asistencia
7	Mayra Karime Villarreal López	Dirección General de Inclusion y Bienestar Social (Integrante suplente)	Presente
8	Israel Velázquez Jiménez	Dirección Ejecutiva de Cultura (Integrante suplente)	Presente
9	Claudia Márquez Flores	Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Invitada permanente)	Presente
10	Edú Ramirez Soto	Subdirección de Asesoría Jurídica y Medios Alternos de Solución Conflictos (Invitado)	Presente
11	Diego Vázquez Rodriguez	Subdirector de Modernización Encargado de la Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia (Secretario técnico)	Presente

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dio la bienvenida a las y los participantes, se verificó el *quórum* por medio de la Secretario Técnico y se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria, sometiendo a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día; previa lectura se aprobó por mayoría de votos y una abstención por parte de la persona asistente en representación del Órgano Interno de Control, desahogándose como sigue:-----

-----ALCALDÍA-IZTAPALAPA-----





-----COMITÉ-DE-TRANSPARENCIA-----

-----SEGUNDA-SESIÓN-EXTRAORDINARIA-2024-----

-----ORDEN-DEL-DÍA-----



1. **Apertura de Sesión.**-----
2. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**-----
3. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**-----
4. **Presentación de los siguientes puntos:**-----

- **4.1.** Se confirma la declaración de inexistencia de la información, consistente en el expediente CVR/VV162/2009 de la Dirección General Jurídica. En acatamiento a la resolución del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.6546/2023** en relación con la solicitud de información pública de folio **092074623002169**, en atención al incumplimiento de la resolución.-----

Los representantes de cada área exponen su caso y posteriormente se someten a debate.-----

- En relación al punto 4.1. El Lic. Juan Carlos Cortez Presidente suplente del Comité de Transparencia solicitó la confirmación de la declaración de inexistencia de la información, consistente en el expediente CVR/VV162/2009, conforme a lo siguiente:

- **El día 8 de febrero de 2024, se recibe el incumplimiento a la resolución** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.6546/2023** en relación con la solicitud de información pública de folio **092074623002169**.
- **El día 9 de febrero de 2024, se notifica el incumplimiento de resolución** a la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, con el oficio ALCA/UT/006/2024; a la Dirección General de Administración con el oficio ALCA/UT/005/2024; y a la Dirección General Jurídica con el oficio ALCA/UT/004/2024.
- **El día 13 de febrero de 2024,** el Lic. Edú Ramírez Soto, Subdirector de Asesoría Jurídica y Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Dirección General Jurídica, con el número de oficio **DGJ/SAJMASC/091/2024**, Advierte que se llevaron a cabo las gestiones necesarias por el área a su digno cargo, contando así con la certeza de su búsqueda exhaustiva

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.





con criterio amplio en los archivos físicos y electrónicos de trámite de la Subdirección a su cargo y la Subdirección de Medios Alternos de Solución de Conflictos. Se anexa oficio en comentario para mayor referencia.

- **El día 13 de febrero de 2024**, la Lic. Nivia Adriana Caicedo Corona, Coordinadora de Planeación e Integración de Informes de la Dirección General de Administración, con el número de oficio **DGA/CP/II/072/ 2024**, remite el archivo adjunto con número oficio **CRMSG/429/2024**, suscrito por el Lic. Eduardo Valdez García, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (encargado del área de Archivos), donde advierte que se llevaron a cabo las gestiones necesarias por el área a su digno cargo, contando así con la certeza de su búsqueda exhaustiva con criterio amplio en los archivos de concentración de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (encargada del área de archivos) de la Dirección General de Administración. Se anexan oficios en comentario, para mayor referencia.
- **El día 16 de febrero de 2024**, la Ing. Mónica Guadalupe Cruz Sialiqui, Jefa de Unidad Departamental de Administración de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, con el número de oficio **D.G.G.y.P.C./J.U.D.A.D.G.G.y.P.C/205/2024**, Advierte que se llevaron a cabo las gestiones necesarias por el área a su digno cargo, contando así con la certeza de su búsqueda exhaustiva con criterio amplio en los archivos físicos y electrónicos de trámite de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana. Se anexa oficio en comentario, para mayor referencia.
- **El día 16 de febrero de 2024**, la Lic. Tania Paola Miranda Nieves, Directora General Jurídica, con el número de oficio **DGJ/706/2024**, Advierte que se llevaron a cabo las gestiones necesarias por el área a su digno cargo, contando así con la certeza de su búsqueda exhaustiva con criterio amplio en los archivos físicos y electrónicos de trámite de la Dirección General a su cargo. Se anexa oficio en comentario, para mayor referencia. Así mismo, la Dirección General Jurídica funda y motiva la imposibilidad material de ordenar la generación o reposición del expediente de interés de la parte recurrente, ya que se encuentran materialmente imposibilitados para generar o recuperar dicho expediente, toda vez que, éste se encuentra integrado por acuerdos, oficios, así como actuaciones llevadas a cabo durante los años 2009 a 2011, documentos



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



que fueron signados por servidores públicos que ya no forman parte de este órgano político administrativo, y que por consiguiente, convierten al documento como un expediente único e irrepetible.

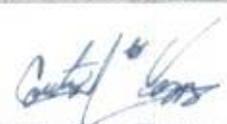
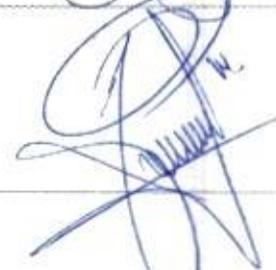
Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Discusión y votación de los puntos que integran el orden del día.

Una vez hecha la presentación, el presidente suplente agradeció y preguntó a las personas integrantes del Comité si había comentarios u observaciones. Al no haber más comentarios, se solicitó someter a consideración del Comité la aprobación o no de los asuntos en el orden en el que fueron expuestos.

Con base en lo anterior, **se votó** la confirmación de **declaración de inexistencia** de la información, consistente en el expediente CVR/VV162/2009 y en términos del artículo 217, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y **se notifica al Órgano Interno de Control de esta Alcaldía** la presente determinación para los efectos legales que haya lugar; por lo que, **se aprobó el Acuerdo 2/SE/01/2024**, por mayoría de votos y una abstención por parte de la persona asistente en representación del Órgano Interno de Control.

5. Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente suplente señaló que siendo las 11:25 horas, del 19 de febrero de 2024, se declaró clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa.

No.	Integrantes	Firma
1	Juan Carlos Cortez Vázquez Dirección General Jurídica (Suplente)	
2	Erika Saida Palacios Cortés Gallardo Dirección General de Administración (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	
3	Sergio Manuel Pineda García Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	



No.	Integrantes	Firma
4	Kesley Aislinn González Acosta Órgano Interno de Control (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	
5	Mónica Guadalupe Cruz Sialiqui Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	
6	Erika Hernández Moreno Coordinación de Asesores (Integrante del Comité de Transparencia)	
7	Mayra Karime Villarreal López Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	
8	Israel Velázquez Jiménez Dirección Ejecutiva de Cultura (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	
9	Claudia Márquez Flores Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Invitada permanente suplente)	
10	Edú Ramírez Soto Subdirección de Asesoría Jurídica y Medios Alternos de Solución de Conflictos (Invitado)	
11	Diego Vázquez Rodríguez Subdirector de Modernización Encargado de la Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia	

Estas firmas forman parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el 19 de febrero de 2024.

